

ANDALUCIA

ARTE ANDALUZ.



LAS CIGARRERAS, de Gonzalo Bilbao

Cuadro al que Sevilla entera otorgó el *Premio de honor*, y que debe quedar en nuestra Ciudad como una perdurable lección de Arte y de moral social.

REVISTA MENSUAL

10 céntimos

Sumario del presente número.

Del Centro Andaluz.—«Nuestro programa y nuestro hogar».
Adhesiones a nuestra causa.—«Por qué soy regionalista», *Luis Ramajo*.
Memoranda & Desiderata.—«Contestación a un epílogo faceto», *Miguel Ríos Sarmiento*.—«Al margen de un proyecto».
Sección literaria.—«Crónicas de mi pueblo», *Weinrebe*.
Sección Artística.—«La música popular andaluza», *Juan B. Elústiza*.
«A los sevillanos amantes de Sevilla», *Manuel Espejo*.
De libro en libro.—«Apolo, Sátiro, novela de Alfredo Carmona», *Halcyon*.
Notas bibliográficas.

* *

En el número próximo
«Andalucía» publicará:

Sección literaria.—«Poemas sociales», *José López Rubio*.
Sección artística.—«La arquitectura ciudadana y la arquitectónica política», *Juan Botarel*.
Sección filosófica.—«Descenso», *Enrique Real Magdaleno*.
Sección sociológica.—«Información sobre el trabajo de la mujer en Andalucía», *Antonio García*.

NOTA.—El presente número sólo consta de ocho páginas de texto, porque el anterior, que no tenía carácter de *extraordinario*, contuvo veinticuatro, es decir, ocho más de lo normal.

Manuel Tábora Barrera
CONTRATISTA DE OBRAS
Becas n.º 4.—SEVILLA

Habiendo donado don Blas Infante 1.000 ejemplares de su libro «El ideal Andaluz» a este Centro, regalaremos un ejemplar del mismo a los señores socios que, al ingresar en nuestra Institución, abonen los tres recibos primeros y, acompañados de los mismos, lo soliciten del Secretario del Centro Andaluz.

LA MEJOR FERRETERÍA
EL LLAVÍN
—
MEDINA HERMANOS
—
Pí y Margall, 24

E. ADÉMA
GRAN TINTORERÍA A VAPOR
Fábrica y Escritorio: Bazán núms. 6 y 8

Sucursales:

Pí y Margall, 3 (antes Cerrajería) y San Jorge, 28 (Triana)

CERÁMICA ARTÍSTICA
M. CORBATO

Exposición:

Triana : San Jorge y Nuevo Mundo : Sevilla

Chico y Ganga
CALZADOS DE ALTA FANTASÍA
Sierpes, 33.—Sevilla

JOSÉ CHICO
SUCESOR DE M. GROSO
Gran Cerrajería y Fundición
Trastamara n.º 19

ANDALUCIA

Redacción y Administración, en el domicilio social del *Centro Andaluz*, Azofaifo núm. 2.—Toda la correspondencia al Administrador

Noviembre, 1916

Precios de suscripción: En España, un año, 1'50 pesetas—Extranjero, 2'50 pesetas.—Anuncios a precios convencionales.—Número suelto, 10 céntimos

AÑO I

REVISTA MENSUAL, EDITADA POR EL CENTRO ANDALUZ DE SEVILLA

NÚM. 6

DEL CENTRO ANDALUZ

NUESTRO PROGRAMA Y NUESTRO HOGAR

EL domingo 22 de octubre se inauguró el domicilio social del *Centro Andaluz*, instalado en el número 2 de la calle Azofaifo. El local se vió muy concurrido.

Presidió la sesión don Blas Infante. Comenzó el acto con unas breves palabras de don Rafael Ochoa, en las que ofreció a los socios el local que se inauguraba, que si no era al presente lo espacioso que precisaba, más adelante, cuando las sanas ideas del regionalismo andaluz fueran arraigando en la opinión, como es de esperar ocurra, y la Sociedad se nutra con mayor número de individuos, los regionalistas contarán con un Centro cual les corresponde.

A continuación el señor Infante dió lectura a un extracto del programa del *Centro Andaluz* y formas prácticas que lo contienen.

I

Orden nacional (reformas de la Constitución)

I. Heterogeneidad en la organización interregional.—Las regiones cuyas provincias se mancomunেন previamente, conforme a la vigente legalidad, podrán solicitar y obtendrán de los Poderes nacionales, la autonomía que solicite la Mancomunidad en los órdenes siguientes: Hacienda; Instrucción; Beneficencia y Obras públicas regionales; Creaciones jurídicas de orden privado; Organización de las funciones y funcionarios encargados de su aplicación. Así llegará a constituirse ordenadamente la federación de las regiones españolas.

II. El Poder nacional tendrá siempre a su cargo: —Relaciones internacionales y de comercio; Moneda; Correos; Obras públicas, Instrucción y be-

neficiencia generales. (En los presupuestos generales se consignará una cantidad igual para cada región, sin perjuicio de créditos extraordinarios que necesitara cualquiera de ellas.) Los presupuestos generales se nutrirán principalmente por concierto entre las regiones. Ejército y Armada; Policía de seguridad general; Decisión de las diferencias entre las regiones; Derecho Penal y funcionarios encargados de su aplicación. Las funciones que deben integrar la autonomía regional, hasta que se llegase a reclamar por las provincias mancomunadas de una región.

III. Independencia del Poder judicial, a cargo del Tribunal Supremo.—Supresión del ministerio de Gracia y Justicia; Ley de incompatibilidades que imposibilite el patronato, consejo o defensa de las empresas o entidades, con los hombres encargados de la gestión de los negocios públicos; Ley especial de represión del caciquismo, que defina y castigue este delito y el de oligarquía.

IV. Servicios autónomos de Instrucción, Agricultura y Obras públicas, con supresión de estos ministerios; y Caja especial de Hacienda para reformas de este orden, con especial presupuesto.

V. Librecurso en la política comercial.

VI. Atracción de Portugal a una Federación ibérica, comenzando por defender la abolición de fronteras aduaneras con este país; unificación de tarifas postales; validez de estudios sin previa reválida; unidad monetaria; intercambio intelectual, organizando excursiones y conferencias a la región hermana, etc.

II

Orden regional

I. Constitución de la Mancomunidad Andaluza, y una vez constituida, reclamación de facultades autonómicas en los órdenes que se expresan en el número I del apartado anterior.

II. Mientras los Poderes regionales vinculan conforme al número antecedente, facultades suficientes de los nacionales, se pedirá por los representantes:

a) Obras públicas, de Instrucción y Beneficencia favorables para la región, atendiendo principalmente la instrucción y la cultura, por el establecimiento de Escuelas oficiales de Agricultura, Industria y Artes, con todas las poblaciones andaluzas, cabezas de partido o comarca; conversión de los Institutos en Escuelas prácticas de ingeniería, reduciendo el bachillerato a asignaturas enciclopédicas; sanciones indirectas contra los analfabetos; escuelas y maestros especiales de adultos, etc.

b) Establecimiento de un Banco Agrícola Regional, con sucursales en todos los distritos y cuentas corrientes de todos los pueblos, a base de sus respectivos Pósitos, subvenciones del Estado, etc.

Defensa de la abolición de todas las leyes que perjudiquen el desenvolvimiento de las instituciones de crédito industrial y agrario.

c) Defensa de una medida legislativa que implante el principio "La tierra andaluza para el cultivador o explotador", absorbiendo la renta económica o valor social del suelo, satisfaciendo con ella las necesidades públicas hasta donde aquellos recursos alcanzaren, respetando rigurosamente a los poseedores la propiedad de los cultivos y edificaciones en sus tierras, desgravándolos en un tanto igual, así como a las demás manifestaciones del trabajo y del consumo, e indemnizando a los actuales propietarios con el importe mismo de la renta futura.

d) Toda medida jurídica o financiera que tienda a favorecer al agricultor, industrial o comerciante.

III

Orden intermunicipal (reforma en la Constitución)

I. Heterogeneidad en la organización municipal.

II. Autonomía de los Municipios en Hacienda, Obras públicas, Instrucción, Beneficencia municipal y Policía urbana y rural, siendo necesario para obtener esta autonomía: que la solicite el 60 por 100 de los vecinos, con la obligación general del "referendum" en los asuntos municipales; cuentas detalladas mensuales de la gestión, por impresos repartidos al vecindario; discusión de los presupuestos en lugares públicos, con turnos a los vecinos, etcétera.

III. Cuando se constituyan los Poderes regionales vincularán del na-

cional el derecho de conceder estas facultades autonómicas. Mientras tanto, se defenderán y solicitarán directamente de los nacionales.

IV

Plan de acción

Constitución de Secciones de esta institución *Centro Andaluz*, en todas las localidades, con sus órganos ordenados, según detalla el Reglamento, a la defensa en la localidad de estos ideales; definición de conocimientos industriales y agrícolas y del crédito de este orden; educación de los adultos; obras de ornato e higiene; cumplimiento de leyes cultas, hoy en desuso, etc.; de todo cuanto conduce a la creación de un pueblo soberano en Andalucía. Estos organismos desarrollarán su acción de propaganda en mítines, conferencias, veladas, impresos, etc., considerando como perteneciente a la Asociación, esté o no en ella inscripto, a todo el que labore el bien de la patria regional.

Cada Sección recogerá las quejas contra los desmanes caciquiles que entorpezcan su acción, y además de las denuncias y represalias de todo orden que contra ellos acuerden, en las cuales serán apoyadas por las Secciones todas, se transmitirán a una Sección, que se creará en Madrid, a fin de que cerca de los Poderes públicos pueda pedirse su castigo y represión.

* * *

El señor Infante, a medida que iba leyendo los enunciados del programa, daba las más claras y elocuentes explicaciones de los mismos.

Glosó el lema del *Centro Andaluz*: "Andalucía para sí, para España y para la humanidad", en relación con el *reglamento* de la Sociedad y el *manifiesto* publicado a raíz de constituirse.

Se acordó que para tener presentes nuestros ideales se reprodujesen de vez en cuando algunos fragmentos de uno y de otro.

Terminada la lectura comentada del *Programa*, el mismo señor Infante dió cuenta de lo adelantados que se hallan los trabajos encaminados a la celebración en Ronda de una Asamblea regional, para la cual se han recibido numerosas adhesiones y se ha entablado la consiguiente correspondencia con los correligionarios de las demás capitales andaluzas. Esta Asamblea será el primer acto de afirmación regionalista que organizará el Centro recientemente inaugurado.

A continuación propuso que todos los sábados se den conferencias en el domicilio social, a las que esperaba habría de concurrir buen número de socios.

El señor Infante terminó exhortando a los presentes, y muy principalmente a los señores que componen la Directiva del Centro, a que practiquen en todo momento los ideales del regionalismo andaluz.

El señor Infante fué muy felicitado al terminar.

Asimismo hablaron otros señores, que nos vemos obligados a omitir por falta de espacio.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor Ochoa, excitando a los socios a que asistan al Centro y haciendo otras elocuentes manifestaciones. Dió cuenta de varias cartas de adhesión recibidas, y de un telegrama de don Luis Ramajo, tesorero del Centro, que se hallaba en San Sebastián, saludando a los reunidos y expresándoles su sentimiento por no poder estar presente en el acto que se celebraba.

La reunión, que se deslizó dentro de la mayor animación, terminó próximamente a las doce de la noche, haciéndose votos por todos los reunidos por que el Centro logre vida próspera.

ADHESIONES A NUESTRA CAUSA

POR QUÉ SOY REGIONALISTA

DON Baldomero Argente finaliza su obra titulada «La esclavitud proletaria» diciendo que al frente de los libros del profeta Henry George, pondría estas palabras: *Hombres de conciencia y de corazón, deteneos: aquí está la verdad.*

La verdad que esos redentores libros demuestran, es que, a pesar de las libertades políticas y de los grandes progresos materiales alcanzados por las sociedades modernas, la actual organización económica, impidiendo cada día más el libre acceso al uso de la tierra y de los medios naturales, permite a unos cuantos privilegiados acumular asombrosas fortunas y hace que se ahonde la miseria y se aumente el dolor de la mayoría de los hombres.

Adonde quiera que se mire, el valor del suelo y la pesadez de los tributos agobian a los que con su trabajo producen; pero en ninguna parte como sobre los campos andaluces se manifiestan los amargos frutos de esa organización que consiente a unos pocos detentar la tierra para absorber sin esfuerzo todo su jugo, y obliga a las muchedumbres trabajadoras a alquilar sus brazos a cambio de jornales irrisorios, que no bastan ni para engañar el hambre ni para disimular la desnudez.

El regionalismo andaluz nace impelido por diversas causas que justifican y reclamaban su aparición; pero entre ellas se destaca esa de la esclavitud proletaria, que en la conciencia de los hombres que tienen vivo el sentimiento de la justicia, pesa con la fuerza de una afrenta insoportable o de una suciedad bochornosa, de la que es preciso limpiarse cuanto antes.

Por eso soy regionalista de este regionalismo que surge respondiendo a un clamor de justicia; que no pregunta a nadie si va por la derecha o por la izquierda; que llama solamente a los hombres de buena voluntad, que amen de verdad a su patria y quieran dignificarla y elevarla; que ensalza, sobre todas las cosas, el culto al trabajo; que sostiene que la honradez es algo más que cumplir los ordinarios deberes sociales; que inscribe en su programa las más grandes aspiraciones, y que, finalmente, se dispone a trabajar por la implantación de los principios sustentados por el inmortal Henry George como remedios eficaces para extirpar la miseria.

Luis Ramajo.

MEMORANDA & DESIDERATA

CONTESTACIÓN A UN EPÍLOGO FACETO

Señor Director de ANDALUCIA:

Mi querido amigo:

PROTESTO con todas mis energías de las palabras que, con pretensiones de hacer un artículo y escritas por *un tal* Riaño, *pequeñito por únicas señas*, publicó esa Revista en su último número.

No he de discutir lo que Juan Zumbón dice en su intento de artículo; ello equivaldría a darle una importancia que no tiene, por falta de autoridad en quien lo dice.

Solamente, sí, lamento que una revista seria como ANDALUCIA, que no ha querido tener una sección de desahogos, haya insertado los de un señor que no debe conocer ni de vista a doña Corrección.

Tengo muchos motivos para conocer al doctor Salvat, y, como discípulo suyo, lo considero digno de toda clase de respetos y de la más fervorosa devoción; como amigo, merecedor del más profundo cariño; como médico, indiscutible aun por los más sabios de nuestra ciencia, y como sevillano, dueño de nuestra eterna gratitud; quienes como yo sean sevillanos, médicos, discípulos o amigos suyo, quienes como yo lo conocen, no me dejarán mentir.

Es, para quien tanto merece y para Sevilla entera, a quien tanto también

ADRIANO, 37 • ARADOS BALLETO • SON LOS MEJORES

honra Salvat, una ofensa grave no las palabras de Riaño, pues repito que no tienen importancia, pero sí la publicidad que se ha dado a lo que contra aquél escribió un *pensador* que, para desgracia suya, *no está entre los que son*, y que, al menos en este caso, no sabe lo que piensa y, por ende, lo que dice.

Suyo afmo. amigo,

Miguel Ríos Sarmiento.

AL MARGEN DE UN PROYECTO

Recomendado a la atención de don Pedro Fernández-Palacios.

EN el segundo número de nuestra Revista publicamos el trabajo que el señor Fernández-Palacios dedicaba a La Unión Comercial y que ésta hizo suyo para incluirlo entre las distintas soluciones presentadas al Ayuntamiento, respecto a arbitrios extraordinarios.

Esto fué en el mes de Julio; ha pasado el tiempo y nada sabemos de la suerte que los citados proyectos han seguido.

Es un estudio digno de atención por el propósito que lo informa, por la idea matriz de donde se desprende, por la moralidad que encarna, aunque no satisfaga en absoluto el criterio nuestro.

La realidad es cosa distinta de las doctrinas y de las ideas, y ya es un hecho de valiente rebeldía el señalarse (por personas que por su posición y por sus medios sólo una leve satisfacción moral pueden obtener) otros derroteros que los por todos combatidos y condenados en la tributación municipal.

Hemos de aclarar un concepto que no vemos justificado en ningún partidario de la plus valía, que resta solidez a la plus valía, que impide considerar la plus valía como elemento de tributación; la plus valía sobre el suelo puede darse o no darse, y, por tanto, para hablar de impuesto de plus valía, es indispensable la seguridad absoluta del hecho mismo. Hasta ahora podemos decir, se da en Sevilla el hecho de plus valía. ¿Quién puede afirmar que desde mañana se dé? Hasta ahora mismo se da en el Puerto de Santa María, por ejemplo, el caso contrario de la plus valía, el de la menor valía, y por consecuencia, arbitrar sobre un fenómeno que puede o no puede darse ya, es arbitrar en el aire. Hay, además, una razón suficiente a negar autoridad al impuesto de plus valía, porque no debemos olvidar que este hecho, el de la plus valía, es, en resumen, el que absorbe lo que al trabajo y al capital pertenece.

A pesar de esto, nosotros quisiéramos excitar la atención del señor Palacios para que continúe sosteniendo aquel proyecto y aquel propósito.

SECCIÓN LITERARIA

CRÓNICAS DE MI PUEBLO

IV

LEGO al pueblo una compañía de cómicos de la legua. El cronista fué al teatro... Seamos sinceros: el cronista fué al teatro creyendo que iba a reír. Después ha reído, es cierto; mas también ha sentido el desasosiego precursor de las lágrimas y el temor a eso que llaman *dar un espectáculo*.

Son risibles los pobres cómicos. ¡Qué mal lo hacen! ¡Pero es tan respetable para el cronista un hombre en el momento de ganarse el pan, cualquiera que sea su oficio...!

El teatro tiene por telón una pobre cortina roja, la escena se alumbra con dos candilejas, el apuntador se oye desde la puerta de la calle, su poderosa voz contribuye a que el público descifre lo que intentan decir algunos de aquellos actores que, entre la emoción y los años, no pueden hacer vibrar el aire de la sala...

Cuando estudiábamos Literatura, nuestro maestro nos explicaba que en los tiempos del teatro clásico español no había decoraciones. Un actor decía: "Estamos en el campo", y los espectadores sabían ya a qué atenerse... ¡Oh cuán cerca del teatro clásico está éste de mi pueblo! No hay *salón regio*, no hay *gabinete decentemente amueblado*; no hay más que una pobre y vieja decoración de jardín, y ante ella ha de pasar todo el drama y todo el sainete.

Esta noche han representado una obra de frac y guante blanco. El cronista no ha ido ya a reír, sino a ocupar un sitio y pagar un billete.

Por supuesto, nada de frac ni de guante blanco: el actor que no tenía levita ha trabajado de americana... y ha escapado mejor que el que salió de levita. ¡Pobres levitas, y cómo se os conocía que habíais sido cocineros antes que frailes! ¡Pobres pantalones claros, *de gala*, con rodilleras y bocas redondas! ¡Y vaya si se os veía la huella de los años de servicio...!

¡Cuánta tristeza! Los muebles eran sillas de café—y aun había alguna honrada silla sevillana, de la calle de la Hería—, un sofá de Vitoria... Era

AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

un espectáculo que encogía el corazón y hacía que el llanto cosquilleara en la garganta. Se veía hasta dónde había llegado el último esfuerzo. El cronista, conocedor del pueblo, sabía quién había prestado aquel sofá.

Los actores hablaban muy aprisa, con esa contracción nerviosa propia de los malos cómicos. De cada cuatro palabras una sola se les entendía; las bastas manos hacían contraste con los brillantes puños de la camisa. Mientras uno hablaba, el otro se ponía francamente a recordar lo que tenía que decir cuando llegara su turno. Cuando varios actores salían por una misma puerta, lo hacían en fila, y tocando sutilmente cada uno con la mano en la espalda del que llevaba delante, como las coristas...

Dan ganas de no volver al teatro. Pero como en los pueblos se sabe todo, se sabe que en la compañía hay dos matrimonios *de verdad*; se sabe que cuando llegan a la fonda, después de la función, cenan, y unas voces infantiles van celebrando los succulentos y burdos platos... ¿Quién tendrá valor para no ir al teatro?

¡Qué dolor! En la mitad del tercer acto ha empezado a llover. El ruido de la lluvia en el techo de zinc ensordecía; a poco, han empezado a caer goteras en el patio, en la cazuela...

Y ya no irá nadie más al teatro. Si estos cómicos conocen el pueblo, mañana se marcharán, porque con la otoñada llegó la hora de sembrar de día y estarse en casa de noche...

¿Verdad que no os reiríais viendo representar a estos cómicos de la legua?

R. Weinrebe.

SECCION ARTISTICA

LA MÚSICA POPULAR ANDALUZA

I

ALGUIEN interesado en que en esta Revista simpática y atrayente por el ideal que sustenta, hallen eco las palpitaciones del alma andaluza y sea ella portavoz de lo que el pueblo andaluz piensa, siente y quiere, me ha rogado, en nombre de ese ideal, escriba unas cuartillas sobre un tema andaluz que a música se refiera.

Y yo que no soy anduluz, aunque de serlo mucho me honrara, pero que tengo arraigado en mi alma un gran ideal que por su misma grandeza y la pequeñez de mis recursos espirituales para hacerle triunfar está como escondido y avergonzado dentro de mí, admiro a todos los que en estos malhadados tiempos no idealistas sustentan uno cualquiera, por muy utópico y absurdo que parezca (que es el ideal sol y centro de este sistema espiritual de afectos, sentimientos y amores, que ilumina, embellece y vivifica todo lo que le rodea), me creo obligado a colaborar en esta meritoria obra de resurgimiento del *Ideal Andaluza*, en la medida de mis fuerzas, que quisiera fueran tan grandes como mi admiración por las glorias de esta hermosa Andalucía y el amor fervoroso que hacia ella siento.

■

Al hablar de *música popular andaluza* es necesario hacer previamente una clasificación general, que sería innecesaria si se tratara de *música popular* de cualquiera otra región de España.

¿Qué se entiende por *música popular andaluza*?

Comúnmente se cree que la *música andaluza* no tiene más que un aspecto definido, un único matiz inconfundible: se cree equivocadamente que es *música andaluza* todo ese enorme caudal de gorgoritos que empiezan en un ¡ay! y a veces acaban en un gallo, que esos malabaristas de la garganta mal llamados *cantaos flamencos*, han llevado y exhibido como oro de buena ley, como genuína representación del canto popular andaluz, por todas las regiones de España y por muchas del extranjero; siendo así que ese *canto* es una falsificación absurda y grotesca del verdadero y castizo *canto popular andaluz*.

La música popular andaluza puede dividirse, a mi entender, en dos grandes grupos, clara y perfectamente definidos: el primero el *cante jondo* o flamenco, *cante* de sentimiento, en el que éste es el principal factor e inspirador; canto de perfectas semejanzas con las melodías orientales, de construcción análoga, sobre todo en la sinuosidad de la línea melódica y en la prolongación de las vocales finales, para sobre ellas cantar nuevos o repetidos diseños melódicos, con algunas melodías gregorianas; canto en el que la improvisación, con su perfume de espontaneidad, es elemento activo y peculiarísimo, y que últimamente refleja o puede reflejar como ningún otro el estado de ánimo del *cantaor*.

El segundo grupo de la *música popular andaluza* es el que podíamos

USE V. JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA

llamar *netamente andaluza*, por ser ella la que ha nacido de la raza aborígene sin que en su confección hayan intervenido influencias extrañas, o, por lo menos, de existir éstas, no están plenamente confirmadas, y conservando únicamente algunas diferencias accidentales con las melodías del resto de la Península.

Nadie me negará que el canto flamenco es exclusivo de una pequeña parte del pueblo andaluz: de esa raza nómada, inquieta y aventurera que, afeerrada a sus tradiciones, vive en contacto perpetuo con nuestro pueblo, sin confundirse ni amalgamarse con él. Pero la transfusión material no implica que no haya existido y exista una transfusión espiritual en el lenguaje, en las costumbres y, sobre todo, en la música. Precisamente en el canto popular es frecuente el fenómeno de *filtración* de melodías de una comarca en otra.

El canto flamenco tuvo su época de apogeo y de triunfo. De las covachas de los gitanos y de los lupanares, pasó por sus propios méritos y por sus admirables intérpretes, a ocupar un distinguido lugar en los salones y en los teatros. Recuérdese la época verdaderamente áurea del *cante jondo*, en que Juan Breva y Silverio y otros muchos recorrían España y el extranjero triunfalmente cantando sus guajiras y seguidillas gitanas. Recuérdense también los cafés de Silverio y El Burrero, que aquí en Sevilla eran los templos del *flamenquismo* andante y triunfante.

Esta popularidad del *cante flamenco* debió influir poderosamente en el canto andaluz, que antes de esta erupción *flamenqueril* era indudable existía con más pureza de líneas y con la sencillez característica de nuestros cantos populares españoles. Gargantas alevés puestas al servicio del mal gusto y de la moda del canto flamenco, estropearon gran parte de melodías andaluzas de textura sencilla.

Ejemplos de esta mixtificación lamentable de los dos géneros de canto andaluz podía poner muchos: pero básteme citar uno solo que es harto evidente. La *saeta*, en su origen, no era más que una canturía de desarrollo lógico y normal, un lamento y una imprecación recitados en forma o manera de salmo; sencilla y clara, de contornos bien definidos, de una admirable factura melódica que exhalaba un suave perfume de grave y reposada tristeza. El pseudo-flamenquismo vino a invadir un terreno que no era el suyo, e hizo de la clásica *saeta*, tan bella y tan sencilla, un conglomerado tal de gorgoritos y de filigranas vocales, que hoy apenas si la conoce este pueblo profundamente artista, que en una exaltación del sentimiento cristiano la inspiró y la concibió.

Estos dos grandes grupos de música popular andaluza, que ni en su origen étnico, ni en su textura melódica, ni mucho menos en la rítmica tienen puntos de contacto ni semejanzas perceptibles, no pueden fusionarse, a mi entender, formando un núcleo melódico bello.

El canto flamenco en contraposición al canto andaluz, es incompatibilizable en el sentido estricto de la palabra; es decir, que su ritmo libre y espontáneo no es susceptible de encajarse en el círculo de hierro del compás moderno sin que su primitiva y casi salvaje libertad rítmica sufra desdoro evidente.

El canto popular andaluz, por el contrario, es susceptible de encajarse en el compás moderno, y de hecho hay colecciones (pocas y muy deficientes), en que los cantos populares andaluces aparecen *naturalmente* compaseados.

La misma naturaleza de estos dos géneros de música andaluza nos da la razón de esta esencial diferencia. El canto flamenco, inspirado en el sentimiento, brota, como éste, del corazón, para expresar afectos, amores y desvíos. En ninguna colección de *cantes flamencos* se encuentra ni una sola copla que haga alusión a algo que no sea íntimo, personal y afectivo. La copla flamenca, altamente trágica casi siempre, es a veces religiosa con exaltación, y siempre (y hay muy pocas excepciones en los cancioneros) hablará del amor en sus distintas fases. El *cantaor* de flamenco cierra sus ojos para que la naturaleza no le inspire, y cierra sus oídos para que el ritmo, que es el latido del mundo, no le distraiga. Mirándose a sí mismo interiormente y contemplando el pequeño mundo de su alma, sale a borbotones el sentimiento, que se hace *copla* y música. Jamás oiréis una copla flamenca que haga alusión a una faena del campo ni que esté inspirada en un ritmo de algún trabajo manual o algún juego popular, cuando en los *cancioneros* de otras regiones españolas y aun en el canto popular andaluz se encuentran ejemplos bellísimos de ello.

Escribo este artículo sin tiempo para documentarme suficientemente y demostrar con ejemplos prácticos la verdad de estas afirmaciones, que por otra parte son fruto de mis estudios y meditaciones acerca del canto popular andaluz.

En el próximo número de ANDALUCIA continuaremos, Dios mediante, disertando sobre el mismo interesante tema.

Juan B. Elústiza.

VALDELAZURA ♦ DELICIOSA AGUA DE MESA ♦

Es el agua más litínica del mundo. Cura radicalmente la Diabetes y Artritis. Pedidla en todas las Farmacias y Restaurants.

A LOS SEVILLANOS AMANTES DE SEVILLA

PASADA la procesión y retiradas las colgaduras de los balcones, volvamos a la vida ordinaria y normal.

Pasada la efervescencia del entusiasmo producido por la portentosa obra de nuestro eximio paisano Gonzalo Bilbao, tomemos de nuevo la pluma y demos a la sociedad lo que se merece.

Que la última producción de nuestro honorable convencino es una obra pictórica de insuperable mérito artístico, está fuera de toda duda.

Que cuantos homenajes se hagan en su obsequio, por elevar con su meritísimo trabajo a tan inconmensurable altura el buen nombre de la escuela sevillana, me parecerán pocos para lo que él se merece.

Que si no estuviera tiempo ha consagrado por propios y extraños como uno de los primeros pintores de nuestros días, su última obra titulada *Las cigarreras* sería más que suficiente para elevarlo a tan envidiable altura.

Que quien como él sabe trasladar al lienzo una escena de vida real con la maestría soberana que él ha sabido hacerlo, tiene perfecto derecho a ser llamado maestro de maestros.

Pero por el honor de Sevilla y en nombre de los sevillanos que de lo que a su tierra natal pueda desprestigiar se preocupen, pido que esta magna obra de arte quede entre nosotros.

Porque esa sublime producción de nuestro querido paisano, al par que nos honra como pueblo de abolengo artista, es, al mismo tiempo, la más gráfica expresión de nuestra inhumanidad y de nuestra falta de amor al prójimo.

Es de todo punto preciso impedir que ese cuadro firmado a principios del siglo XX, representativo de un delito de lesa humanidad, sea admirado y comentado en tierra extraña.

A este propósito repetiré lo que en un artículo titulado «Por los niños pobres», publicado en *El Liberal* el 11 de Marzo de 1907, decía al comentar la inhumanitaria peregrinación de niños de pecho a la fábrica La Cartuja, durante el invierno, para recibir su alimentación materna, y lo que ocurría y sigue ocurriendo en la Fábrica de Tabacos, y que tan magistralmente ha sido trasladado al lienzo por tan esclarecido artista.

Decía así: «Y si de Cartuja, donde las operarias son bastante numerosas, pasamos a fijar nuestra atención en lo que ocurre en la Fábrica de Tabacos, en la que los trabajos, como todos sabemos, están en su mayoría encomendados al sexo débil, el cuadro es aún más aterrador.

Allí las pobres madres se ven obligadas a conservar a sus pequeñuelos durante todo el día, y algunas horas de la noche, a su lado, es decir, al lado de la arteza donde labran su tarea de tabaco.

¡Cuán dignas de lástima son aquellas delicadas criaturitas, obligadas por la dura necesidad a respirar una atmósfera enrarecida e irrespirable hasta para los adultos más fuertes y de más recios pulmones!

¡Cuán dignos de compasión son aquellos angelitos, hacinados en un lugar

tan insano para sus delicados pulmoncitos, envenenando lenta pero continuamente su sangre, por la continua respiración y absorción del polvo del tabaco, que los intoxica y los mata!

¡Cuántas infelices criaturas sucumben víctimas de la falta de caridad con ellas cometida! ¡Cuántos hijos que pudieran ser el encanto y la felicidad de sus padres, mueren prematuramente, segando en flor esperanzas alimentadas por la ilusión! ¡Y cuántos otros arruinan para siempre su salud, y en vez de ser algún día el apoyo y la alegría de sus padres, son, en cambio, para éstos una pesada carga, representada o traducida por un raquitismo incurable!

¡Con qué desesperación y con cuánta pena ven a sus hijitos palidecer, adelgazar, demacrarse y extenuarse y sucumbir a consecuencia de la intoxicación nicotínica y de la falta de amor al prójimo, de que son inocentes víctimas!

Pues bien, con un poco de buena voluntad y de buenos deseos, podía evitarse tan triste como vergonzoso espectáculo, indigno de una sociedad civilizada.

Con sólo hacer lo que en otros países, que más lejos de África y más cerca del centro de Europa protegen a la infancia desvalida mejor que nosotros, resolveríamos el problema. Con imitar a Francia, por ejemplo, sería suficiente.

En la nación vecina, en casi todos los centros manufactureros, en donde se reúne un gran número de operarias, hay establecidas unas bien organizadas «Creches». Consisten éstas en un departamento anejo a la fábrica, tan amplio como bien ventilado, y mejor soleado, cuyas paredes y pavimentos, por los materiales empleados en su construcción, pueden higienizarse a diario, y en donde descansan durante el día, en cunitas muy limpias y aseadas, los débiles descendientes de las hijas del trabajo.

Estas tienen horas destinadas al sacrosanto oficio de madre, que no les son descontadas de su mezquino jornal diario. Antes de la desclaustración estaban casi en su totalidad cuidados por religiosas; hoy lo están por enfermeras suficientemente prácticas para desempeñar su tan sencillo como pacienzudo papel.

Comprendo que pedir la creación en nuestros centros de trabajo de dichos departamentos en igualdad de condiciones, de construcción, instalación, etcétera, etc., sería algo así como pedir imposible; pero ¿qué menos hemos de pedir en obsequio de tantos desgraciados, que una sala o departamento, lo más amplio e higiénico posible, dentro del edificio en que sus madres trabajan, en donde se pueda evitar el hacinamiento, y cuya limpieza sea fácil, y en el que puedan quedar los niños al cuidado de una o más mujeres, según el número de aquéllos a cuidar, mientras sus madres ganan el pan nuestro de cada día, evitando así, para los unos, el traslado diario de la casa a la fábrica, expuestos a sufrir las inclemencias del tiempo y sus funestas consecuencias, y para los otros, la permanencia en los talleres, cuya atmósfera envenenada destruye su salud?»

Después de esto que decía yo en 1907, sólo me resta, de un lado, volver a hacer la misma petición que hice entonces en beneficio de los niños pobres, y de otro, suplicar—y si en mi mano estuviera «exigir»—que dicha grandiosa obra de arte no salga de aquí, del lugar en donde su autor se inspiró.

Y sea porque la adquiera el Estado, o el Ayuntamiento o la Diputación sevillanos, o que sea adquirida por suscripción popular, si aquéllos no tuviesen de

momento fondos disponibles para hacerlo, de cualquier manera que sea, que no vaya a parar a manos extrañas, en evitación de que nos llamen inhumanos o algo más.

Que bien merece ser llamado así el pueblo que no trata bien a los niños.

Manuel Espejo.

DE LIBRO EN LIBRO

APOLO, SÁTIRO

("Novela arqueológica para andar por casa", original de Alfredo Carmona)

APOLO... ¿sátiro? ¿Cómo puede ser esto? ¿Cuándo y por qué el divino musageta se transformó en sensual caprípedo?

Concebimos un Apolo erótico; pero un Apolo sátiro es un Apolo que no es Apolo; es un Apolo satírico o satirizado. Sólo en la sátira puede hallar cabida esta metamorfosis del dios liróforo, símbolo de Helios, el resplandeciente. Y para que lo satírico no degenera en satiriasis, la sátira ha de ser artizada de un modo apolíneo.

He aquí la tesis estética y la tesitura artística de esta obra, escrita... para pasar el rato alegremente, por un ingenio de buen humor. Sin otra preocupación que la de hacer reír con regocijada risa, un sevillano de nuestros tiempos ha evocado la vida griega cuando Delfos, la ciudad de Apolo, era la patria común de la Hélade.

Las constantes alusiones a personas y sucesos de otras épocas, las citas anacrónicas con que juega y se divierte el autor, que constituyen uno de los peculiares encantos del libro y contribuyen a mantener la constante hilaridad del lector, sitúan lo arqueológico en un plano de vivida actualidad, en un ambiente de familiaridad casera, de cosa habitual, y dan a la historia esa fantástica perspectiva que producen y reflejan los espejos combinados. Gracias a ello, esta "novela arqueológica para andar por casa" nos hace salirnos de nuestras casillas.

A veces hemos temido que todo el aparato erudito no fuera más que un pretexto, un modo de despistar, y que lo novelesco no pasara de ser una parodia de ciertos géneros literarios o que viniese a parar en una sátira extra-poética. Pero el tono retozón del estilo bien pronto nos advierte — para tranquilidad de esa conciencia estética que es el buen gusto — que la comedia en que se revuelve "la tragedia nonnata", cabe el Monte Parnaso, no traspasa nunca los dominios de Apolo, dios del Arte. La misma moraleja de la fábula — epítonema de la reconstitución histórica no es burla esotérica de nada, sino la broma final con que Alfredo Carmona nos invita a seguir riendo...

La aparición de esta novela — eurítmica en la forma, eutrapélica por el fondo, de singulares atisbos psicológicos y maravillosas descripciones, tan elegante y fluido el lenguaje y tan proporcionada en el plan, que más que un primer libro parece la obra definitiva de un maestro — nos brinda ocasión propicia para hablar de *Alfredo* — el homónimo del gran periodista Alfredo Murga, del alto poeta Alfredo Blanco y el nombre que se ha velado y reve-

lado a través de tantos seudónimos — para hacer el elogio de la personalidad literaria de ese galano escritor que en la prensa provinciana ha hecho arte del periodismo y ha elevado la periodicidad, la actualidad cotidiana a la categoría de tema estético, y la crónica a una verdadera obra literaria, gracias a sus jocundos comentarios y a sus glosas, que son otros tantos bellos y rientes poemas.

Mas este propósito será motivo de otra divagación.

Halcyon.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

Historia Natural, por Francisco de las Barras, catedrático de la Universidad de Sevilla. (Madrid, 1916. — Ediciones de "La Lectura"; El Libro Escolar).

— *El poder de las ideas*. Gran demostración cubana en favor de la intimidad hispano-americana. (Madrid, Establecimiento tipográfico J. Ratés, 1916).

— *Crédito territorial*, por José Gastalver. (Sevilla, Imprenta de la "Guía Oficial", 1916).

— *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* por los señores don José Sebastián y Bandarán y don Luis Montoto y Rautenstrauch en la recepción solemne del primero, el día 29 de octubre de 1916. (Sevilla, Imprenta de Sobrinos de Izquierdo, 1916).

— *Discurso leído por el señor don Joaquín Hazañas y la Rúa* en la fiesta literaria de 7 de mayo de 1916, organizada por los estudiantes de la Universidad de Sevilla para conmemorar el tercer centenario de la muerte del Príncipe de los Escritores Castellanos, Miguel de Cervantes Saavedra. (Sevilla, Imprenta Sobrinos de Izquierdo, 1916).

— *Esbozos líricos*, Fernando de los Ríos y de Guzmán. (Sevilla, Tipografía de F. Díaz y C.ª, 1916).

NOTA DE LA REDACCION

EPILOGO DE EPILOGOS O COMENTARIO DE COMENTARIOS

Como muestra de la imparcialidad de esta *Revista*, publicamos en el número anterior un artículo de don Eduardo Riaño. Y como muestra de la imparcialidad de esta *Revista*, publicamos en el presente número una carta de don Miguel Ríos Sarmiento, motivada por aquel artículo. Tanto en uno como en otro escrito, por bajo de la censura dirigida a una tercera persona, se contiene una crítica de nuestro proceder.

He aquí por qué hemos insertado ambos escritos.

En cuanto al cómo publicamos el primero, nos basta con remitir al lector desapasionado al número pasado, para que comprenda cómo salvamos nuestra responsabilidad.

Imprenta y Encuadernación. — Virgenes, 5. Sevilla

HIJOS DE MIGUEL FERNANDEZ PALACIOS

Almacenes de Hierros, Lingotes, Tuberías, Maderas, Harinas, Abonos químicos

Adriano, 57 y 59 y Paseo de Colón, 6.-SEVILLA

Prudencio Arenas

MUEBLES EN TODOS LOS ESTILOS

Casa de absoluta garantía

Alfonso XII núm. 19.-Sevilla

APARATOS
Y
DISCOS



GASQUET

Sierpes, 34

Gramófonos

Fundición de San Antonio
F. Martínez y C.^a, S. en C.-Sevilla
Casa fundada en 1840

Grandes talleres de fundición, calderería,
cerrajería, ajuste y forja.

Especialidad en construcciones metálicas, molinos
aceiteros perfeccionados de prensa, sistema «Acapulco», y otro moderno sistema, patentado, para la extracción del aceite de olivo.

Cerrajería Artística

GRAN ALMACÉN DE PAPEL
DE

Fernando Girón

Puente y Pellón, 28

SEVILLA

Juan Miró

Cerrajería artística

Fábrica «Santa Matilde»

Talleres de Fundición, Maquinaria y Cerrajería
DE

H. de Manuel A. Montes

Teodosio, 47 y 49 - SEVILLA - Teléfono n.º 465

Dirección telegráfica: Montes-Fundición

Herrajes para todas clases de edificaciones
Construcciones metálicas
Se facilitan planos y presupuestos



INSTITUTO ESPAÑOL
QUIMICO-FARMACEUTICO-SEVILLA

